



DECRETO

Decreto número: 2022/1115

Extracto: Publicación de admitidos y excluidos provisionales de la Bolsa de Profesor de Canto para la Escuela Municipal de Música de Miguelturra. Tribunal calificador

DECRETO.-

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de una Bolsa de Operario de Profesor/a de canto para la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Miguelturra, cuya convocatoria integra ha sido publicada en el Tablón de anuncios municipal con fecha 28 de septiembre a 4 de octubre de 2022.

Y de conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Los que hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles**, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente Titular: Pilar León Rodrigo, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.
Suplente: Eva Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

Secretaria Titular: Fidel Fernández Santiago, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra.
Suplente: Mercedes Muñoz Sanchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

1º Vocal Titular: Evilasio Ventura Maestro-Muñoz, director de la Escuela Municipal de Música de Sonseca. **Suplente:** Angel Luis Fernández Hernández, director de la Escuela Municipal de Música de Fuensalida.

2º Vocal Titular: Manuela Martín de Lucía García funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra, **Suplente:** Asunción Donate Rojas, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

3º Vocal Titular: Juan Jose Martín Tadeo Garoz, director de la Escuela Municipal de Música de Los Yébenes. **Suplente:** Rosa Maria Vallejo Climent.

CUARTO: Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono: 926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



DECRETO

Decreto número: 2022/1115

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO

1- Listado de aspirantes admitidos ordenados alfabéticamente

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Gozalo Céspedes Patricia	***9381**
Jimenez Camilleri Maria Mercedes	***5441**
Ruiz Fernández Cristian	***3108**

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL